



JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-005-2020, PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS ENLACES DE MICROONDAS QUE CONFORMAN LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



2020
LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SIENDO LAS **17:00 HORAS DEL DÍA 19 DE MARZO DE 2020**, EN LA SALA "A" DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL PISO 10, ALA NORTE, DEL EDIFICIO UBICADO EN ALTADENA NÚMERO 23, COLONIA NÁPOLES, C.P. 03810, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA **C. SONIA DELGADO MIRANDA** JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, PROCEDE A DAR INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **30001122-005-2020**, PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS ENLACES DE MICROONDAS QUE CONFORMAN LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO" HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES: -----

HECHOS

I. POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES **SERVIDORES PÚBLICOS**: -----

ÁREA	NOMBRE
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	LIC. RAÚL CHACON RANGEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
	C. SONIA DELGADO MIRANDA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS
DIRECCION DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES	MTRO. HECTOR EZEQUIEL ZURITA RODRÍGUEZ RESPONSABLE DEL ÁREA DE SISTEMAS
	LIC. SERGIO CARLOS DÍAZ GALEANA ENCARGADO DE INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE TÉCNICO
	LIC. EDGAR MÉNDEZ CALDERON SUBDIRECTOR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL	ING. ALEJANDRO GÓNZALO MORENO CORONADO SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. MISAEL IVAN SALAZAR DE SANTIAGO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD	C.F. ANTONIO JUÁREZ GONZÁLEZ AUDITOR
	L.C. JOSÉ JUAN HERRERA HERNÁNDEZ AUDITOR

II. DE CONFORMIDAD CON EL **REGISTRO DE ASISTENCIA** DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS **LICITANTES**:

LICITANTE	REPRESENTATE LEGAL
EXPERTOS EN CÓMPUTO Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	ANGEL CHAVARRIA HERNÁNDEZ
INTERCABLE, S.A. DE C.V.	GERMÁN PACHECO ALVARADO
CONSULTING ALL SERVICE IN TELECOM AND MEDICE, S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ

III. **PRECISIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**



JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO 30001122-005-2020, PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A LOS ENLACES DE MICROONDAS QUE CONFORMAN LA RED DE
TELECOMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
BENEFICENTIA MADRE DE LA PATRIA

"LOS LICITANTES, DEBERÁN PRESENTARSE A UNA REUNIÓN EL DÍA **20 DE MARZO** DEL PRESENTE, A LAS **11:30 HORAS**, EN **ALTADENA #23, PISO 8 ALA NORTE**, ÁREA DE SISTEMAS, PARA EXPANDIR LA INFORMACIÓN TÉCNICA DE LAS NECESIDADES DEL SERVICIO, MISMA QUE POR SER DE CARÁCTER CONFIDENCIAL NO PUEDE SER PLASMADA EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. ESTA VISITA, SERÁ OBLIGATORIA PARA TODOS LOS LICITANTES PARA PODER CONTINUAR CON EL PROCESO."

IV. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS **PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO DEL ARTICULO 43** DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL", **41 FRACCIÓN I** DE SU "REGLAMENTO" Y DE CONFORMIDAD CON EL **NUMERAL 5.1** DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE PROCEDE A DAR RESPUESTA A TODOS Y CADA UNO DE LOS CUESTIONAMIENTOS RECIBIDOS DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE: LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES, DARÁ RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS DARÁ RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS DE CARÁCTER LEGAL, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO.

EL LICITANTE EXPERTOS EN CÓMPUTO Y COMUNICACIONES, S.A DE C.V., HACE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

PREGUNTA 1.- ANEXO TÉCNICO 1.1, 1.- CAMBIOS DE UBICACIÓN Y REDIRECCIÓN, LA RED DE MICROONDAS ESTA 100% EN OPERACIÓN, EN CASO CONTRARIO QUE PROBLEMÁTICA SE TIENE O QUE ENLACES SE TIENEN FUERA.

RESPUESTA: NO, LA RED NO SE ENCUENTRA OPERANDO AL 100%, HAY 4 SITIOS QUE REQUIEREN REVISIÓN. YA QUE NO SE CUENTA CON EL EXPERTIZ ADECUADO, NO SE PUEDE DETERMINAR LA PROBLEMÁTICA DE CADA SITIO.

PREGUNTA 2.- ANEXO TÉCNICO 1.1, 1.- CAMBIOS DE UBICACIÓN Y REDIRECCIÓN, LOS EQUIPOS SE ALIMENTAN CON ENERGÍA REGULADA O TIENEN ALGÚN TIPO DE PROTECCIÓN CONTRA VARIACIONES DE VOLTAJE.

RESPUESTA: LOS EQUIPOS SE ALIMENTAN CON ENERGÍA REGULADA.

PREGUNTA 3.- ANEXO TÉCNICO 1.1, 1.- CAMBIOS DE UBICACIÓN Y REDIRECCIÓN, ¿PUEDE LA CONVOCANTE INDICAR CUALES SON LOS SISTEMAS DE ENLACES DE MICROONDAS A REUBICAR?.-

RESPUESTA: DE INICIO, DEBERÁN SER REUBICADAS LAS ANTENAS INSTALADAS ACTUALMENTE EN EL EDIFICIO DE XOCONGO 225, MISMAS QUE ENLAZAN A LOS SITIOS: HG VILLA, HG GREGORIO SALAS, HG RUBÉN LEÑERO, HP MOCTEZUMA, HG BALBUENA, ALTADENA, HP IZTACALCO, HG XOCO, HG IZTAPALAPA Y HG ENRIQUE CABRERA. ESTO, ADEMÁS DE LA PROPUESTA QUE DEBERÁ GENERAR EL LICITANTE GANADOR, PARA REUBICAR O REDIRIGIR LAS ANTENAS Y CONECTAR LOS SITIOS PARA OPTIMIZAR LA RED HACIA EL NUEVO SITIO CENTRAL EN HG IZTAPALAPA.

PREGUNTA 4.- ANEXO TÉCNICO 1.1, 1.- CAMBIOS DE UBICACIÓN Y REDIRECCIÓN, EN RELACIÓN A LA PREGUNTA ANTERIOR, SI SE REQUIERE DE UN MÁSTIL O TORRE PARA REUBICAR LOS ENLACES, ¿EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR ESOS COSTOS?.-

RESPUESTA: ES CORRECTO, EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR LOS COSTOS EXTRAS.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO 30001122-005-2020, PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A LOS ENLACES DE MICROONDAS QUE CONFORMAN LA RED DE
TELECOMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



2020
LEONORA VICARIO
PRESIDENTA PATRÓN DE LA CÁTEDRA

PREGUNTA 5.- ANEXO TÉCNICO 1.1, 1. CAMBIOS DE UBICACIÓN Y REDIRECCIÓN, EXISTE ALGUNA RESTRICCIÓN DE ALGUNA MARCA PARA EL CAMBIO DE LOS ENLACES.-----

RESPUESTA: NO, SÓLO DEBERÁN SER COMPATIBLES CON LA TECNOLOGÍA ACTUAL, Y DE IGUAL O MEJORES CARACTERÍSTICAS.-----

PREGUNTA 6.- ANEXO TÉCNICO 1.1, 3.1 ALCANCES DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, EN CASO DE QUE SE REQUIERA LA SUSTITUCIÓN, SE PUEDE OFRECER UN EQUIPO CON IGUALES O SUPERIORES CARACTERÍSTICAS PARA SUSTITUCIÓN. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?-----

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA.-----

PREGUNTA 7.- ANEXO TÉCNICO 1.1, 5. ASESORÍA TÉCNICA, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS SERÁ REALIZADA POR PERSONAL DEL LICITANTE GANADOR?-----

RESPUESTA: ES CORRECTO.-----

PREGUNTA 8.- ANEXO TÉCNICO 1.1, 5. ASESORÍA TÉCNICA, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS SERÁ REALIZADA EN LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE?-----

RESPUESTA: ES CORRECTO.-----

PREGUNTA 9.- ANEXO TÉCNICO 1.1, 5. ASESORÍA TÉCNICA, ¿PUEDE LA CONVOCANTE INDICAR CUANDO SE VA A REALIZAR LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS?-----

RESPUESTA: LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS DEBERÁ OTORGARSE A LA CONVOCANTE AL FINALIZAR LA PRIMERA VISITA DE TODOS LOS SITIOS.-----

PREGUNTA 10.- ANEXO TÉCNICO 1.1, 9. MESA REQUERIDA, SI LA MESA DEL LICITANTE DEBE ESTAR CERTIFICADA EN LA ISO 20000, SE SOLICITA MUY AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE LA ISO 9000 SEA OPCIONAL, ESTO CON EL AFÁN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?-----

RESPUESTA: SE ACEPTA SU SOLICITUD. LA ISO 9000 PODRÁ SER OPCIONAL.-----

PREGUNTA 11.- ANEXO TÉCNICO 1.1, 1.- CAMBIOS DE UBICACIÓN Y REDIRECCIÓN, MENCIONA "ADEMÁS DE LA PRIMERA REUBICACIÓN Y REDIRECCIÓN, POR NECESIDADES DEL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, LA SEDESA PODRÁ SOLICITAR LA REUBICACIÓN O REDIRECCIÓN DE LOS ENLACES, INCLUSIVE A UN DOMICILIO QUE NO SE ENCUENTRE CONSIDERADO EN ESTE ANEXO TÉCNICO, OBLIGÁNDOSE EL PROVEEDOR A SUMINISTRAR EL SERVICIO SIN COSTO ADICIONAL PARA LA INSTITUCIÓN EN LOS NUEVOS DOMICILIOS DE INSTALACIÓN, POR LO QUE DEBERÁ CONSIDERAR HASTA 20 SISTEMAS DE ENLACES DE MICROONDAS A REUBICAR SIN COSTO ADICIONAL PARA LA SEDESA (ESTAS REUBICACIONES SERÍAN DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO." DEBIDO A QUE LOS CAMBIOS SOLICITADOS EN LA PRIMERA REUBICACIÓN Y REDIRECCIÓN PUEDEN CORRESPONDER AL 40% DE LOS SISTEMAS QUE TIENE Y EL CONSIDERAR 20 SISTEMAS CORRESPONDE AL 66% DE SU BASE INSTALADA. PO LO QUE SE LE SOLICITA A LA CONVÓCATE EL DISMINUIR HASTA 3 SISTEMAS DE ENLACES DE MICROONDAS LA REUBICACIÓN O REDIRECCIÓN CON EL AFÁN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA, ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?-----

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin of the page.



JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-005-2020, PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS ENLACES DE MICROONDAS QUE CONFORMAN LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA, CONSIDERANDO TAMBIEN LA REUBICACIÓN DE LOS DIVERSOS ENLACES ESPECIFICADOS EN LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3 ANTERIOR DE SU REPRESENTADA.-----

PREGUNTA 12.- ANEXO TÉCNICO 1.1, 1.- CAMBIOS DE UBICACIÓN Y REDIRECCIÓN, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE TODOS LOS SISTEMAS DE ENLACES DE MICROONDAS SON EN BANDA LIBRE? SI NO ES ASÍ, ¿PUEDE LA CONVOCANTE INDICAR QUE SISTEMAS DE ENLACES DE MICROONDAS SON LICENCIADOS?-----

RESPUESTA: LA INFORMACIÓN TÉCNICA DE TRANSMISIÓN SE ENTREGARÁ AL LICITANTE GANADOR-----

PREGUNTA 13.- ANEXO TÉCNICO 1.1, 3.1 ALCANCES DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, "3.1.4 PARA LOS ENLACES DE MICROONDAS, Y EN CASO DE SER REQUERIDO POR SEDESA, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA SCT EL PROVEEDOR DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA UN CAMBIO DE FRECUENCIA CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL DESEMPEÑO Y ESTABILIDAD DE LOS RADIOENLACES" ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SEDESA REALIZARA TODO EL TRAMITE CON LA SCT (ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y ECONÓMICO SI APLICARÁ), ASIMISMO COMPRARA LOS SISTEMAS DE ENLACES DE MICROONDAS CON LA NUEVA FRECUENCIA?-----

RESPUESTA: ES CORRECTO.-----

PREGUNTA 14.- NUMERAL 4.5.1 PUNTO 16, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE BASTARÁ CON PRESENTAR UN ESCRITO EN ORIGINAL POR MI REPRESENTADA DONDE NOS COMPROMETEMOS A GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DERIVADAAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO?-----

RESPUESTA: ES CORRECTO.-----

EL LICITANTE INTERCABLE, S.A DE C.V., HACE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

PREGUNTA 1.- ANEXO 1, PUNTO 6, SUBCONTRATACIÓN, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE PERMITA LA SUBCONTRATACIÓN DE OTRA EMPRESA PARA LA PRESTACIÓN PARCIAL DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, ESTO CON EL FIN DE AUMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y OFRECER UN MEJOR SERVICIO DEBIDO A LA COMPLEJIDAD DEL CONTRATO.-----

RESPUESTA: NO ES POSIBLE LLEVAR A CABO LA SUBCONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS, POR LO QUE EL LICITANTE GANADOR SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO LOS SERVICIOS SOLICITADOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.-----

V. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.-----

VI. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO 30001122-005-2020, PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A LOS ENLACES DE MICROONDAS QUE CONFORMAN LA RED DE
TELECOMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DOCUMENTACIÓN A LA CONVOCANTE ASÍ COMO A LOS PROVEEDORES O PRESTADORES DE SERVICIOS CUANDO ESTIME CONVENIENTE. -----

VII. **LA CONVOCANTE COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 24 DE MARZO DE 2020, A LAS 11:00 HORAS Y EL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DE DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 27 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 11:00 HORAS, AMBOS EVENTOS SE LLEVARÁN A CABO EN ESTA MISMA SALA.**-----

VIII. EN ESTE ACTO SE LES PREGUNTO A LOS ASISTENTES SI DESEAN MANIFESTAR ALGUNA OBSERVACIÓN, COMENTARIO AL PROCEDIMIENTO, A LO QUE RESPONDIERÓN **NO** TENER ALGUNA:

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUÉ TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, A LAS 18:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON. PARA LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR.-----

**POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

ÁREA O CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO	NOMBRE	FIRMA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	LIC. RAÚL CHACON RANGEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
	C. SONIA DELGADO MIRANDA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS	
DIRECCION DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES	MTRO. HECTOR EZEQUIEL ZURITA RODRÍGUEZ RESPONSABLE DEL ÁREA DE SISTEMAS	
	LIC. SERGIO CARLOS DÍAZ GALEANA ENCARGADO DE INFRAESTRUCTURA SOPORTE TÉCNICO	
	LIC. EDGAR MÉNDEZ CALDERON SUBDIRECTOR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD	
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL	ING. ALEJANDRO GÓNZALO MORENO CORONADO SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN	
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. MISAEL IVAN SALAZAR DE SANTIAGO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS	
DIRECCIÓN DE FINANZAS	LIC. LUIS IGNACIO RAMÍREZ LÓPEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTABILIDAD Y REGISTRO	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD	C.F. ANTONIO JUÁREZ GONZALEZ AUDITOR	
	L.C. JOSÉ JUAN HERRERA HERNÁNDEZ	



JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO 30001122-005-2020, PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A LOS ENLACES DE MICROONDAS QUE CONFORMAN LA RED DE
TELECOMUNICACIONES DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



2020
ABRIL
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

ÁREA O CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO	NOMBRE	FIRMA
	AUDITOR	

LICITANTES

LICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
EXPERTOS EN CÓMPUTO Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	ÁNGEL CHAVARRÍA HERNÁNDEZ	
INTERCABLE, S.A. DE C.V.	GERMÁN PACHECO ALVARADO	

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-005-19, PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS ENLACES DE MICROONDAS QUE CONFORMAN LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO"